

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. JUAN BELANDO MELENDEZ

FALLECIÓ EL 14 DE ABRIL DE 1900.

R. I. P.

POR SU DESCANSO ETERNO.

se celebrarán en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, misas de media en media hora, desde las seis hasta las doce, mañana día 14, y el miércoles 17 de los corrientes estará la Vela y Alumbrado, diciéndose también misas cada media hora hasta la una, y siendo solemne la de diez.

Su viuda D.^a Dolores Martínez Lopez y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado.

Murcia 13 de Abril de 1901.

ALIANZAS

Vienen preocupando á los cavilosos las fiestas navales de Tolón. Eran indispensables las visitas de la escuadra italiana y del «Pelayo» en atención á las que hicieron los franceses á Spezzia y Ferrol. Omitir esta fácil correspondencia de cortesías hubiera sido una grave infracción sin disculpa posible. Los cumplidos cambiados hasta hoy, los que se han de cambiar aún, y los discursos cariñosos que á estas horas tienen ya improvisados los franceses y sus huéspedes y que transmitirá el telegrafo oportunamente, pertenecen también á la obligada etiqueta de estos actos.

Pero la política internacional tiene todavía para muchos espíritus el atractivo de las charadas, jergos y demás ingenuidades. La tradición reviste de un aspecto misterioso á la diplomacia; se le atribuyen dobleces, cábalas, tapujos y combinaciones astutas que el vulgo letrado se empeña en descifrar, y de ahí la importancia, desmedida casi siempre, que toman á los ojos del público las visitas de soberanos y de escuadras, y los viajes de los diplomáticos.

La violencia peligrosa é innecesaria en que se han mantenido las relaciones de franceses é italianos justifica en los políticos previsores de una y otra nación el honrado empeño de suavizarlas. Puede haber más en la cortesía de Tolón. Como á Italia y Francia les ha costado mucho dinero su enojo, se disponen tal vez á procurarse recíprocos provechos en un trato menos romántico de lo que se supone; y hé aquí por donde el gasto de retórica latina que ahora se hace puede parar en un gran daño de los vinos, frutas y hortalizas tempranas de España. Todo esto no es bastante á suponer que se rompan fácilmente los apretados vínculos de Italia con sus aliados actuales, con Alemania sobre todo.

Se debe pensar que si no por buena fe —de la cual no dudamos en la medida común,—por egoísmo desean la paz los Gobiernos influyentes; y á ninguno se ocultará la insensatez de una política de alianzas como la que han imaginado algunas fantasías á pretexto de las fiestas de Tolón.

Cosa muy buena será fomentar las relaciones espirituales de los latinos; pero llevarlas á otro extremo sería la fórmula más perfecta para colocar á Europa en un desequilibrio terrible y provocar sobre los pueblos débiles las mayores calamidades. Francia, Italia, España y Portugal son precisamente las naciones más perturbadas en su vida interior por todo género de cánceres y de indisciplinas; y á excepción de Francia, en todos los países latinos la Hacienda es una preocupación y una amenaza.

Los grupos internacionales de ahora garantizan mejor la paz. Al fin, los que han distribuido y proporcionado en lo posible las fuerzas de Europa saben de eso más que los emborronadores de papel, ranas del lago latino que cantan al ideal por puro entretenimiento de su musa lacustre.

Unión Nacional

DIRECTORIO

Zaragoza 6 Abril de 1901.

Sr. D. José Martínez Tórnol. Murcia.

Mi querido compañero y estimado amigo: En la «Gaceta» del 1.º del corriente se ha publicado la circular relativa á la rectificación del censo electoral, que seguramente conocerá por la importancia que tal asunto encierra en los actuales momentos, próximos á la lucha en los comicios.

La Unión Nacional acude á ella fiado en sus propias fuerzas y en cumplimiento del mandato de la Asamblea de Valladolid. Oficialmente se reconoce que tiene condiciones para intervenir en la rectificación del censo. No responder á la invitación que se nos hace sería dejar incumplido un deber y ese organismo que siempre ha cumplido con los suyos, no dejará de aportar su coope-

ración al objeto de que las listas electorales sean lo que deben ser.

Mal podríamos, exigir á los demás no descuiden las obligaciones que deben atender, si no cumplimos en todas ocasiones con las nuestras.

No dudando que V. y el organismo que preside dará buena acogida á estas indicaciones, designando persona que intervenga directamente en este asunto, me reitero una vez más suyo afectísimo s. s. q. l. b. l. m.

B. PARAISO.

DESDE CEHEGÍN

INAUGURACION DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO

Por fin anoche tuvo lugar la inauguración de luz eléctrica.

Desde las últimas horas de la tarde empezaron á verse algunas luces encendidas, efecto de las necesarias pruebas y empezando ya á notarse cierto movimiento, precursor sin duda de la fiesta popular que había de tener lugar después.

La inauguración oficial tuvo lugar á las ocho, ó las veinte como diría un telegrafista, y en medio del mas indescrutable entusiasmo.

Se llevó pues á efecto con repique general de campanas y multitud de cohetes mientras la Banda Municipal recorria las principales calles tocando alegres pasodobles y llevando á la cabeza al ayuntamiento en pleno, clero, juzgado, guardia civil, la Sociedad del Casino y otras corporaciones invitadas al acto.

Todas las calles por donde había de pasar el animado cortejo estaban cuajadas de gente que hacía difícil el tránsito.

Apenas la comitiva se puso en marcha empezó á engrosar gente en ella de uno y otro sexo, constituyendo á poco el respetuoso aspecto de una enorme manifestación.

Se dieron infinidad de vivas al Alcalde y al Ayuntamiento, los que eran contestados con frenético entusiasmo, terminando este conmovedor espectáculo en la plaza constitucional en medio del mayor orden y sin lamentar incidente alguno.

Después los invitados subieron al Ayuntamiento, obsequiándolos la empresa en el salón de sesiones con un expiéndido lunch.

A la salida de este acto, ya todo presentaba su aspecto normal; notándose únicamente en nuestras tranquilas calles, esa pequeña animación que constituye la familiaridad de vecinos al reunirse en pequeños grupos, comentando tan fausto suceso.

Llevada mi pluma á impulsos del merecido y general entusiasmo de esta fiesta popular, he omitido hasta ahora en esta pequeña crónica, tal vez lo más esencial; esto es, la bondad de la luz; pues bien, esta es hermosísima de tal manera que si la empresa sigue dando la misma luz que la que Cehegin pudo admirar anoche, bien podemos decir que tenemos tan buen alumbrado como el que tengan las mejores capitales.

Sirva pues de orgullo á los individuos que constituyen la valiosa empresa «La Cruz y las Maravillas», esta mi humilde declaración á la vez que reciban mi más cordial enhorabuena, por tan magnífico como feliz resultado.

ANDRÉS LOPEZ ECÍJA.

10 de Abril de 1901.

CARRUAJES DE ALQUILER

Alcaldía Constitucional de Murcia.—

Se hace saber: Que todos los dueños de carruajes de alquiler, destinados al servicio público, deben presentarse en el Gobierno civil de esta provincia hasta el día 20 de los corrientes, á cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de 13 de Mayo de 1857, el cual ordena á todos los dueños de los referidos carruajes hagan la correspondiente declaración á fin de poder ser matriculados en las referidas oficinas.

Lo que se hace público por medio del presente edicto y se cumpla lo ordenado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y no sufran los perjuicios consiguientes.

Murcia 12 de Abril de 1901.—El Alcalde, Teodoro Dánuo.

EFEMERIDES PERIODISTICAS

1835.—Vé la luz «El Español», de Madrid, periódico de carácter ecléctico, fundado por Andrés B. rrego. Apareció con un esplendor desusado en la forma y fué la primera entre nuestras publicaciones periódicas, que por su confección política, literaria y hasta material, podía sostener la comparación con los primeros diarios de Europa.

Redactaron en «El Español»: Ríos Rosas, D. noso Cortés, Villalta, Egana, Zaragoza, González Bravo, Sartorius, Larra, el poeta Zorrilla y otros muchos que como estos brillaron en la tribuna y en altos puestos del Estado.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Murcia 11 Abril 1901.

Sr. D. José Martínez Tórnol, Presidente de La Unión Nacional.

Muy señor mío y de mi atenta consideración: Es un mal en la vida política, por todos lamentado, el cúmulo de inexactitudes que suelen contener las listas electorales, originando con ello que el resultado de las elecciones, no sea fiel expresión de la voluntad nacional.

El Gobierno Central es siempre injustamente culpado toda vez que la ley electoral de 25 de Junio del 90 la aleja de la parte activa y los solo responsables son en realidad (precisa reconocerlo) los organismos políticos y colectividades sociales que permanecen en lamentable inercia.

Para vencer esta é infundir bienhechora actividad, ha dictado el Ministro de la Gobernacion una circular que puede V. ver, si quiere tomarse la molestia, en la «Gaceta» del 1.º actual.

El valioso concurso de V. en esta nacional empresa, contribuirá indudablemente á parte de su feliz resultado y á tal logro, como las listas electorales han de estar expuestas al público del 10 al 20 del actual, puede hacer cuantas reclamaciones de inclusión ó exclusión estime procedentes, seguro de que en mí ha de encontrar en la esfera gubernativa un amparador de su derecho y que he de recomendar á las Juntas municipales del Censo la mayor imparcialidad y fijeza de atención en el asunto.

En espera de conocer sus propósitos para ayudar su acción queda de V. afmo. s. s. q. besa su mano,

JERÓNIMO DEL MORAL.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 11 de Abril de 1901.

Ayer tarde, á las seis y media, se han reunido los Ministros en casa del señor Sagasta.

En este Consejo algo se trató, entre otros asuntos, de fijar las fechas para las elecciones y reunión de nuevas Cortes.

El Ministro de Hacienda, además de la distribución de fondos del mes, llevó un proyecto de decreto para retirar de la circulación las monedas de medio duro, peseta y media peseta isabelinas.

El Ministro de Marina llevó otro decreto sobre archiveros de su departamento y el pase á la reserva de los sargentos de Infantería de Marina ascendidos á alféreces durante la guerra.

El Ministro de Instrucción pública dió cuenta de su decreto relativo á exámenes. También se habló de la ponencia de los Ministros de Estado y Hacienda sobre el Tratado con la República Argentina.

El Consejo continuó reunido hasta las ocho.

—A última hora se ha sabido que ha sido ascendido á teniente general el de división Sr. Ortega, y nombrado vocal

Magnesia efervescente del Dr. Trigo

ÚNICA DE ESPAÑA

Premiada en las Exposiciones de Madrid y París.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa con drogas purísimas, aromatizada con limón puro, es un refresco incomparable, atemperante y de muy grato sabor.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

COMERCIO DE JOSÉ ASENSIO ILLAN SUCESOR DE RICARDO CANTÓ

58 Y 60, PLATERIA, 58 Y 60.

Mantillas blanda, tul y chantilly, desde 5 á 500 pesetas

Rasimires, desde 5 á 15 idem

Dama's (dibujos modernistas), desde 2'50 á 10 idem.

Casimires lana, desde 1'50 á 4 idem.

Almures y alpacas, desde 1'50 á 6 idem.

Pañuelos capucha merino negro, desde 11 á 30 idem.

También se ha recibido un inmenso surtido en los higiénicos de París de los últimos modelos. 8-8

CONTRA EL FIADO

FÁBRICA DE CERA

DE PEDRO NAVARRO

CALLE DEL CRÉDITO PÚBLICO

Velas de primera clase extra á prueba de análisis químico, al que las pague en el acto, á DOS PESETAS, libra, en Espinardo.

El renuevo á un real y medio libra. 15-14

En Murcia á DOS PESETAS VEINTE CÉNTIMOS, la libra.

Banco Hipotecario de España

Prestamos con garantía hipotecaria al 4 1/2 por ciento anual, combinando con la anualidad el pago de los intereses y el capital.

A la base de 5 años se paga de interés y capital el 23.45 por ciento	
Idem de 10 id. id. id. id. el 13.43 id. anual	
Idem de 15 id. id. id. id. el 9.84 idem	
Idem de 20 id. id. id. id. el 8.24 idem	
Idem de 25 id. id. id. id. el 7.31 idem	
Idem de 50 id. id. id. id. el 5.65 idem	

Las operaciones se cancelan antes de cumplirse los plazos á gusto de los interesados.

Se admiten fincas hipotecadas á particulares.—Para más detalles dirigirse á DON JOSE LONDRES. Villamartin. 11. Cartagena. 15-13-a

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. Manuel Albaladejo Illán. FRENERIA, 4.

del consejo Supremo de Guerra y Marina el general Hidalgo.

—El Consejo de Ministros celebrado en la mañana de hoy, presidido por S. M. la Reina, en Palacio, ha durado próximamente hora y media.

El Sr. Urzáiz hizo un examen completo del estado actual de la Hacienda, que es bastante satisfactorio; pues por los datos aportados se deduce que en el Baneo de España hay un saldo á favor del Tesoro de 156 millones de pesetas.

No se puso á la firma ningún decreto. Se dá, sin embargo, por acordado el del Sr. Gullón para gobernador del Banco de España, y este decreto, probablemente será firmado mañana.

—Suponen algunos periódicos que dos Ministros se mostraron ayer tarde contrarios al proyecto del Ministro de Instrucción pública.

Nosotros hemos oído que al tratarse de los exámenes escritos para los alumnos libres, los Sres. Urzáiz y Villanueva hicieron algunas observaciones sin carácter de oposición, siendo la mejor prueba de ello que el proyecto fué aprobado por unanimidad y mañana será firmado.

LO DEL DIA

Se anuncia la próxima publicación de un decreto del Ministerio de Hacienda, mandando retirar de la circulación, la moneda de plata, que aun circulaba del tiempo de D.^a Isabel II.

No creemos que esta disposición influya absolutamente en nada, por lo que ni censuras ni elogios merece; pero sí puede calificarse de pueril y de nimia.

Y tratándose de un ministro que en sus primeros arranques nos habló del patrón oro, como si fuera una talismán que iba á resolver todas las dificultades rentísticas y económicas, nos parece que recoger los medios duros y las medias pesetas de D.^a Isabel II, que tan buenas y tan bonitas son, es abatir demasiado el vuelo.

Nos enseña la Historia con ejemplos, que no deben olvidarse, cuan delicado es legislar sobre la moneda, ó disponer algo que le afecte.

Por eso nos explicamos la prudencia con que se viene tratando este asunto, pero de todos modos, el recoger esa moneda fraccionaria que corre sin dificultad, y que es la que menos se ha falsificado, no resuelve nada de lo que inevitablemente ha de hacerse en el problema monetario.

Que es, lo primero, un acto de honradez por parte del Gobierno, y la rectificación de un engaño manifiesto, ó sea: que el duro valga las cinco pesetas.

Porque precisamente, la diferencia que hay entre el valor real de la plata, y el valor nominal del duro, es lo que fomenta la producción gananciosa de los duros sevillanos, y de otras partes; los cuales en el mercado de la plata, donde se cotiza la moneda como metal, valen exactamente lo mismo que los duros de cuño legítimo.

A los cuales se les puede llamar duros oficiales y particulares á los otros.

Como plata, son la misma plata.

Es verdad, que para esto tenia el Gobierno que hacer el sacrificio de algunos millones, pero como se los regalaba, al crédito de la Nación, haría una gran cosa que no es posible calcular hasta que punto llegarían sus beneficios, al mercado español.

Si este está abatido, se debe principalmente (dejándonos de romanticismos económicos) á que la base de nuestras transacciones y de nuestras operaciones mercantiles y de crédito, son dos ficciones: el duro, que no vale lo que representa, y el billete que al fin y al cabo, es un papel-moneda, siquiera se dé el caso de estar más acreditado que la plata.

SAN JAVIER

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Hoy 11 se ha efectuado en esta población el cambio político en el municipio, habiendo sido nombrado Alcalde presidente D. Juan Sanchez Ribera, primer

teniente D. José Tarraga López, segundo D. Antonio Zapata Albaladejo, síndico D. José Antolin Aguilár, y secretario D. Joaquín Pardo Moreno. Habiendo cesado respectivamente D. Severiano Zapata Saez, D. José Antolin Aguilár, don Isidoro Zapata Gimenez, D. Antonio Zapata Albaladejo y D. Joaquín Pascual Balibrea. También ha cesado en su cargo de alguacil D. Miguel Zapata Sanchez y nombrado en su lugar D. Antonio López Narejos. Ha sido nombrado cartero don Miguel Gallego Zapata.

Hasta hoy esta es la modificación que en los cargos y empleados del municipio hemos experimentado.

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Casi toda ella estuvo dedicada á cosas de Teatro, desde la tan discutida cuestión de la guardarrropía, hasta otros pequeños detalles, algunos todavía á resolver.

Presidió el Alcalde Sr. Dánio, asistiendo los concejales Sres. Pérez Lopez, Gonzalez Sanz, Clemares (D. José), Soler, Bautista, Ruiz, Hernandez Illán, García Avilés, Manresa, Piqueras, Perona y Solís.

Lo primero que se hizo fué repetir por tercera vez la votación de los tenientes de alcalde, que quedaron ya definitivamente en sus puestos. La votación salió como una seda: todos los elegidos doce votos y una papeleta en blanco, en esta forma:

Primero. D. Diego García Avilés.

Segundo. D. Adrián Perona.

Tercero. D. Luis Pérez López.

Cuarto. D. Juan Antonio Soler.

Quinto. D. Francisco Bautista Monserrat.

Sexto. D. Francisco Martínez Alcaraz.

Séptimo. D. José María Solís.

Octavo. D. Juan Piqueras.

Noveno. D. Carlos Marin.

Décimo. D. Manuel Medina.

Se dió cuenta de una comunicación de la Brigada de Bomberos, participando que D. Francisco Illán Sanchez ha presentado su dimisión de jefe de la misma por motivos de salud y proponiéndose que se le admita concediéndole los honores de comandante. (Pasa el asunto á la comisión.)

Y se entra en el asunto de la guardarrropía del Teatro.

Se dá lectura al informe de los letrados D. Antonio Clemares y D. Rogelio Manresa, proponiendo que se continúe el contrato con el Sr. Martínez Rebollo, pues el declararlo caducado podía dar ocasión á un pleito.

Habla el Sr. Clemares (D. José) en contra de este dictamen y diciendo que es necesario quitar toda clase de gabelas al Teatro, para que puedan venir buenas compañías.

Entiende que el contrato está caducado porque se traspasó al Sr. Rebollo con la condición de que este acreditara suficientemente con un contrato en regla de compra-venta que habia adquirido la guardarrropía del señor Soler.

El contrato es á todas luces leonino, puesto que se intenta que aunque el fuego destruya el teatro ó este padezca daños por fuerza mayor, la guardarrropía no sufre alteración; sigue pesando sobre las trabas que el teatro tiene. Además no pueden contratarse servicios municipales por más de un año, sin previa autorización del ministro y éste arriendo se ha hecho nada menos que por veinticinco años. Tampoco hay que ocultar la consideración de que la actual guardarrropía está incompleta y que muchos de los enseres hoy existentes están inútiles ó en mal estado.

El Sr. Piqueras en defensa de la razón y la equidad defiende el dictamen ó sea la continuación del contrato tratando de rebatir las consideraciones legales aducidas por el Sr. Clemares y las de otro orden; una de ellas la que se refiere al tiempo del contrato, por ser fácilmente comprensible

que un servicio que exige un buen capital no podría aceptarlo nadie sin garantías de tiempo bastante para recoger la ganancia proporcional al desembolso.

El Sr. Clemares, apesar de la defensa del Sr. Piqueras, sigue en sus mismos propósitos y convencimientos.

El Sr. Hernandez Illán se muestra conforme con el Sr. Clemares: cree que el contrato de la guardarrropía es perjudicial á los intereses del teatro y del ayuntamiento: estos servicios por tan largo tiempo y á la exclusiva se hacen mal y á subido precio: si el teatro fuera de un particular, claro es que no lo gravaría con esas onerosas condiciones: lo tendría servido libremente: adjudicándolo á quien mejor y más barato lo sirviera; y eso es lo que desea que haga el ayuntamiento. Imponer de nuevo esas trabas no parece justo: puesto que resulta que el mismo ayuntamiento que ha construido el teatro, se ocupa en dificultar su funcionamiento.

El Sr. Manresa dice que el dictamen se refiere solo al sentido legal de la cuestión: sobre las conveniencias del contrato se debió decidir el año 86 cuando se aceptó.

Y se procede á la votación.

Quedó aprobado el dictamen ó sea la continuación de la guardarrropía, por once votos contra dos.

Votaron en favor los Sres. García Avilés, Perona, Pérez Lopez, Soler, Bautista, Piqueras, Ruiz, Solís, Gonzalez Sanz, Manresa y Alcalde.

En contra los Sres. Clemares y Hernandez Illán.

El Sr. Pérez Lopez, explicó su voto diciendo que aunque consideraba el contrato leonino, bajaba la cabeza ante el dictamen. Por su gusto votaría en contra.

El Sr. Bautista Monserrat llamó al contrato cien veces leonino; votaba en contra de su conciencia... pero el dictamen... el temor del pleito. Ahora bien: lo que le parecía es que debía intentarse por el Sr. Alcalde alguna gestión para que el contratista hiciera alguna rebaja: pues no parece justo que por virtud de la autorización del ayuntamiento, se pagasen veintiuna pesetas por lo que ahora se dan doce.

Acuerdos sueltos:

Llamar de Echegaray á la calle de la Sociedad.

Subvencionar con 250 pesetas el concurso del Tiro Nacioneal de mañana domingo: 200 para arreglo del camino: 50 para un premio.

Adjudicar provisionalmente á D. Manuel Balibrea la subasta del Matadero. (Para el general no ha habido postores).

Recurrir contra la adjudicación en pública subasta, á favor de D. Francisco Pérez Hernandez, de un trozo de terreno montuoso en Aljezares que por contener canteras consideradas de propiedad comunal, causaría muchos perjuicios á los pobres que de ellas vienen utilizándose.

Y vuelta al Teatro.

El Sr. Alcalde: por lo que se refiere á que cumpla el contratista de la guardarrropía con todas las condiciones del arriendo, ofrezco que así lo haré mientras yo esté en este puesto: pues se le obligará á que tenga todos los muebles que sean necesarios y aquellos enseres que por las compañías se pidan con la anticipación señalada.

El Sr. Clemares; Dentro de la desgracia que ha tenido el Ayuntamiento de aceptar nuevamente ese contrato, me felicito del propósito del Sr. Alcalde.

Propone el Alcalde y se acepta que la sección de Bomberos que ha de asistir al teatro siempre que haya función, la pague el Ayuntamiento de imprevistos, hasta tanto que en el nuevo contrato se aclare á quién corresponde este pago.

Dice también el Sr. Alcalde

que se le ha manifestado por el arrendatario del teatro, que no estando completas todas las decoraciones, habia habido que llevar algunas del Circo y se suscitaba la duda de á quién correspondía pagar el alquiler.

Pasó el asunto á la comisión pero desde luego se declaró por los Sres. Manresa y Hernandez Illán que el ayuntamiento no tiene que abonar nada por este concepto.

El arrendatario—á quien se le prorrogó el contrato hasta fin de año, como indemnización por el siniestro—sabe en las condiciones que el teatro estaba y así podrá solo subarrendarlo. Contando además con que como en los teatros siempre hace falta decorado para funciones ordinarias ó funciones nuevas, sentado el precedente que se pretende, lo de pedir decoraciones y pagarlas el Ayuntamiento sería una sangría suelta.

Sin más que fijar la hora en adelante para las sesiones á las cuatro, se levantó la sesión.

LA UNIÓN NACIONAL

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestros amigos de Cartagena D. Camilo Pérez Lurbe y don Luis Minguez, de la Unión Nacional de dicha ciudad, los cuales han conferenciado con el gobernador civil de la provincia sobre las futuras elecciones.

Porque la importante asociación que de la Unión Nacional hay en Cartagena, aun conociendo la desventaja que lleva, luchará por un candidato propio en la próxima contienda electoral; con el intento de fiscalizar la elección é influir por cuantos medios estén á su alcance, para que la votación sea verdaderamente legal.

El candidato de la Unión Nacional en Cartagena, lo será nuestro estimado amigo D. Luis Minguez, persona dignísima y de arraigo, que ha aceptado la designación que de él han hecho sus amigos, por deberes de disciplina y de patriotismo.

¡Ojalá que el triunfo coronara los esfuerzos de nuestros amigos de Cartagena, pues diputados independientes, ajenos á toda política y representantes exclusivos de las clases contribuyentes, son los que se necesitan para renovar las funciones del Parlamento!

SERVICIO DE CARRUAJES

D. FRANCISCO BARNÉS

Desde el día 16 del mes actual cesan de dar servicios al Hotel Sevilla con sus coches no teniendo en dicho Hotel intervención algunas haciendo saber al público que para pedir carruajes de propiedad, lo harán desde dicho día á la Administración establecida frente al Hotel Patrón, Calle de la Trapeya núm. 30.

También hago saber que para la tarde del día 14 del actual me ha concedido la Junta Directiva del Tiro Nacional la exclusiva para que entren mis coches hasta el mismo sitio del tiro llevando para ello dichos carruajes un cartelito que así lo expresa. La parada de dichos coches estará situada en la Plaza de Hernandez Amores, siendo el precio de cada asiento ida y vuelta el de una peseta. Coches pedidos para familias diez pesetas. 1

CANDIDATOS

Según manifestaciones que tenemos por autorizadas, la próxima elección de Diputados y Senadores de esta circunscripción, vá á revestir circunstancias excepcionales, por el número de candidatos que se presentan, por las fuerzas políticas y propias que les han de apoyar, y por la calidad de las personalidades que se van á disputar el triunfo.

No sabemos si estaremos equivocados respecto de algunos, pero los nombres que han llegado hasta nosotros como de candidatos indudables, son los de don José Cayuela, don Jesualdo Cañada, D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, D. Angel Guirao, D. Joaquín García y García, D. Enrique Guillaumon y el Marqués de Benavites; de los cuales solo han de triunfar tres, que es el problema.

Desde Jumilla

INTENTO DE ROBO

En la noche del día 8 á las doce próximamente salieron voces de alarma de una casa de la calle del Rollo Viejo.

Este pueblo que tan descuidado há estado por la policía en otros tiempos, está hoy muy vigilado gracias á la actividad y celo que caracte-

terizan al digno inspector D. José Cánovas.

Gracias á esta circunstancia, no se llevó á cabo lo que se intentaba en la casa á que nos referimos; pues apenas se dejaron oír los gritos, se personó en ella el referido inspector, acompañado de todos sus agentes y por los serenos.

El Sr. Cánovas practicó en dicha casa, un minucioso reconocimiento, no encontrando á nadie dentro.

Sin duda alguna los cacos, conocían bien el terreno, y apenas se apercibieron, de la alarma de los moradores se dieron á la huida. Los vecinos de la casa apreciaron tanto se merecía el servicio prestado por el Sr. Cánovas, y cuantas personas conocen el hecho, aplauden la actividad de tan celeso Inspector, por lo que le tributan, mil plácemes á los que unimos el nuestro.

EXPULSIÓN DE SERENOS

Otro de los actos verificados por el referido Inspector Sr. Cánovas, es el haber expulsado á dos individuos del cuerpo de serenos.

Como la población es grande y el número de policías y serenos es relativamente reducido, con objeto de que toda esté convenientemente vigilada, tiene distribuida de manera conveniente la vigilancia nocturna.

Pues bien, como dos de los serenos han faltado á las órdenes dadas y sus distritos no estaban vigilados cual debieran, el Sr. Cánovas los declaró cesantes.

MEDIDA DIGNA DE APLAUSO

Desde que el Sr. Cánovas tomó posesión de su cargo, se propuso cumplirlo con estricta justicia, y así lo hace en efecto.

Las tabernas las ha vigilado de tal forma, que ha logrado extirparlas por completo, estableciendo el buen orden y las mejores costumbres; ha expulsado de Jumilla á algunos estafadores que estaban comiendo con la ignorancia de cuatro pobres; ha hecho que se cumplan las ordenanzas municipales, que de no practicarlas ya no se conocían, y en una palabra, ha administrado justicia á todo el mundo, sin distinción de clases ni partidos.

Sirvan estas líneas de satisfacción al que es un modelo de inspectores de policía y tenga la seguridad de que el pueblo de Jumilla recordará siempre con gusto al inspector de policía D. José Cánovas.

RECREATIVE GARDEN

AVISO AL PÚBLICO

En virtud de la muy próxima circulación de los tranvías, á partir del lunes 15 de Abril de 1901 inclusive, el Recreative reduce su servicio público de carruajes á los días festivos de las tres de la tarde en adelante.

Se han reservado, no obstante, los caballos necesarios para el servicio exclusivo de la sociedad, quien, á precios aún más bajos que los hoy practicados, continuará disfrutando del mismo servicio de hora, sea que los carruajes conduzcan ó no viajeros.

A excepción de los días festivos por la tarde dichos carruajes seguirán como hoy lo hacen subiendo hasta Espinardo para prestar servicio á los miembros de The Garden Sport. 40-2

Pimiento Molido

EL MEJOR DE LA HUERTA DE MURCIA

GARANTIZADO

POR EL DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO Se vende en latas de 2, 1 y 0-50 pesetas en la imprenta de este periódico.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Sábado 13 de Abril. San Hermenegildo, San Máximo y San Quintiliano.

Santos de mañana: San Tiburcio, San Valeriano, mártir y San Abundio.

VELA Y ALUMBRADO

Esta hoy en Santo Domingo por D. Juan Antonio Hernandez y Flores y demás difuntos de la familia. (Ayer estuvo por doña Dolores Rosique Hernandez).

Mañana en la misma iglesia.

CULTOS

Mañana terminan en la iglesia de Santo Domingo los solenes cultos que á Jesús Sacramentado dedica la Ilustre Archicofradía de la Vela y Alumbrado; predicando por la mañana el canónigo Lector Sr. D. Félix Sanchez, Secretario de Cámara, y por la tarde, terminará la predicación completa que ha hecho de este Octavario el R. P. Fray Melchor de Benisa.

Después, como todos los años, habrá procesión de Minerva con el Sagrísimo Sacramento, por los alrededores de la iglesia.

Noticias Locales

Bienvenida

Se encuentra en esta procedente de Alicante, la simpática Señora D.^a Angelita Hernandez Espinosa, la que pasará una corta temporada en unión de su querido tío y amigo nuestro, D. Joaquín Maximo Baró.

Sea bienvenida.

Para vino blanco superior, ABELLAN. Carnicerías, 8.

Procesión

Dicen de Lorca: «Parece ser que el día del Corpus, se exhibirán los magníficos y sorprendentes grupos, que lucieron el Viernes Santo, y se intenta que las compañías ferroviarias hagan rebajas en el precio de los billetes, con objeto de que puedan verlos los forasteros que no han tenido la dicha de presenciarlos.»

Para vinos de mesa embotellados: ABELLAN. Carnicerías, 8.

Albacete

Ayer falleció en esta capital don Enrique Sanchez Gayuela, hermano político de la señora esposa de nuestro distinguido amigo D. Juan Pérez Romero.

El señor Sanchez Gayuela era muy estimado en esta capital.

Enviamos nuestro sincero pésame a su atribulada familia.

Para vinos de mesa embotellados: ABELLAN. Carnicerías, 8.

Agencia de Reclamaciones

El agente de reclamaciones, Antonio Gomez Marco, establecido en esta ciudad, ha solucionado un asunto con la empresa ferroviaria referente a reclamaciones, el cual es de importancia.

Esto prueba que los trabajos de dicho agente son certeros: desde luego se le pueden confiar asuntos.

BIBLIOTECA MIGNON

Se ha publicado el tomo XVIII, de esta preciosa biblioteca; conteniendo una colección de «Cuentos Andaluces», por don Arturo Reyes.

Se vende a 70 centimos en la Redacción de este periódico.

Para vinos ya acreditados, sin embotellar y que el público testimonia por su consumo: ABELLAN. Carnicerías, 8.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro estimado amigo el pianista de Café de España de Cartagena, don Antonio Lissón.

Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático el Bálamo anti-reumático de Orive.

Cuando se vé la ineficacia ni aun para alivio de los Bálamos clorofórmicos de Garbanti y aceite de Gayeput, usan los médicos el Bálamo anti-reumático de Orive y curan los dolores con un solo frasco. 2 pesetas Farmacia depósito doctor Quiquer.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Cartagena, el que era hasta ahora el mayor de aquella secretaría nuestro estimado amigo D. Juan Palacios al que felicitamos por su juicio y merecido ascenso.

COGNACS

HENRI GARNIER Y C.^o

140

platos de aves, caza y carne
Célebres recetas culinarias de la Duquesa de Martell.

Se vende a 50 céntimos en la Redacción de este periódico.

REMITIDO

Hernias (quebraduras), obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc., etc.

Resultados que se obtienen con los aparatos especiales del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

Carta de un sacerdote que venía padeciendo durante 23 años, de dos hernias sin encontrar alivio con la aplicación de ningún braguero.

Valencia 3 de Junio de 1900.
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si he tardado en escribir a usted ha sido por darle más detalles de mi nueva vida.

He rejuvenecido, carísimo D. Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme

encontrado con V. a imitación del joven Tobias que encontró al Arcángel Rafael y estas impresiones las comunico y publico a cuantas personas y ocasiones se presentan tanto por relatar sus proezas en esta enfermedad (antes incurable), bien por favorecer la humanidad.

Larga y detenidamente conferencié con mi médico D. Mauro Comin, a quien di tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También a un Canónigo y aun no he podido visitar al personaje de que le hablé y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor, pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda se cerrará como V. profetizó; pues al poner el vendaje casi prescindo de ella y no hay novedad. ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! Pero entre tanto no es poco el bien que he conseguido, gracias a V.

Reitero, amado D. Jerónimo, mi agradecimiento y a su disposición me pongo; eunte V. con un amigo, no de los modernos ó a la moderna sino ex corde, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán q. b. s. m. Roque Casañs.

Su casa, Ruzafa, 17.

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve a MURCIA y CARTAGENA el reputado ortopédico de Madrid. D. Jerónimo Farré Gamell, y recibirá en MURCIA los días 13, 14 y 15 del actual y en CARTAGENA los días 16 y 17 del actual a cuantos deseen adquirir alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantiza la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala redentora y contentiva de estos aparatos, de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis, que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en MURCIA los días 13, 14 y 15 del actual de once a una y de tres a seis, en el Hotel de Sevilla y en CARTAGENA solamente los días 16 y 17 del actual de once a una y de tres a seis en el Hotel Ramos.

(Bando aviso se pasa a domicilio). En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.^o

Audiencia

En la sección primera de esta audiencia, se celebró ayer la vista de la causa seguida por el juzgado de Mula contra Fernando Sanchez Lara, por el delito de homicidio, cometido en la persona de Manuel Martinez Navarro.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio, pidiendo para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de prisión, accesorias, costas y 1.500 pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

Nuestro estimado amigo el joven abogado D. Juan Antonio Perea, encargado de la defensa del procesado, solicitaba del jurado un veredicto de inculpabilidad, considerando que su defendido, había obrado en defensa propia y de su mismo padre.

Terminadas las pruebas, el representante del Ministerio público, sostuvo sus conclusiones en un corto y elocuente discurso.

El informe del Sr. Perea, elocuente y nutrido de doctrina jurídica, fué acogido por el público que ocupaba la sala, con marcadas muestras de aprobación.

La sentencia del tribunal de derecho, conforme con el veredicto de inculpabilidad dado por el Jurado, fué absoluta, pronunciándose inmediatamente en libertad al procesado.

Causa para hoy:
En la sección primera una del juzgado de Mula, por el delito de expenciación de moneda falsa.

Defensor, Sr. Cañada. Procurador, señor Salvat.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el primer cuaderno del notable libro titulado «Higiene y Medicina, al alcance de todos», escrito por el Dr. D. Alejo Cleri, cuya primera edición se ha agotado.

Este libro constará de dos partes, la primera versará sobre «La generación del ser humano», y la segunda se titulará «Vida de relación».

Se publicará en cuadernos semanales de 24 páginas, en cuarto mayor, con multitud de viñetas científicas y artísticas

intercaladas en el texto y constará de 40 cuadernos, al precio cada uno de 25 céntimos.

Se suscribe en la redacción de este periódico y se dará el primer cuaderno de muestra gratuitamente a quien lo desee examinar.

EL CREPÚSCULO DE LOS TOROS

Desde que el toro Cubeto le asestó dos cornadas, no cesa de gemir el infeliz banderillero «Cerrajillas»:

—¡Ay, mare mía, qué lástima!... ¡San Rafael bendito, protégeme!... ¡Madre de mi alma!... ¡Estos médicos no tienen compasión!... ¡Que estoy hecho porro!... ¡Ay, dolor!... Ay, la mujersita de mi vida!... ¡Ay, ay, ay, ay!...

Los periódicos consagran sus columnas a los ayes del «Cerrajillas», y esos ayes, coreados por las voces de toda España, menosprecian el espectáculo taurino más que cuantas campañas emprendieron abolicionistas insignes como Jovellanos, notorios como Ferreras y Navarrete.

A los argumentos de los abolicionistas replicaban los taurófilos:

—Serán las corridas de toros tan salvajes y antihumanitarias como pretenden ustedes; pero en ellas aprendimos los españoles a ser valientes, a premiar el valor, a despreciar el miedo...

Y eran estas razones irrefutables. No había entonces empresarios, ni toreros de oficio.

Corrían los temibles brutos por las plazas públicas. Los capeaban los villanos, los lanceaban los señores, los mataban los aficionados, clérigos ó seglares. Los actos de habilidad y de valor eran premiados únicamente por la sonrisa de una dama ó por el aplauso de la multitud.

Pero ¿es esta la fiesta aquella? ¿En qué han parado aquellos entusiasmos?... ¡Ay más plazas de toros que nunca—empresas puramente mercantiles;—más ganaderías—también empresas industriales, mas toreros—que se retiran del oficio en cuanto se ponen a cubierto de lo que apellidaba El Espartero «las cornadas del hambre.»

¿Dónde están los antiguos entusiasmos?...

Lo único hondo y sincero de toda esa farándula; lo único que no tiene sabor metálico, son los gritos del pobre «Cerrajillas»

—¡Ay, ay, ay!... ¡Lo que dan los toros!... ¡Ay, ay, ay!—repiten los periódicos, coreando las quejas del herido. Y los gritos se nos entran en el alma y por ella se arrastran, llevándonos de compasión.

Esos gritos, esas biografías que los periódicos publican, nos enseñan que los toreros tienen nuestra sangre, que son como nosotros; pero más pobres, más ignorantes, más despreciados que nosotros. Surge la piedad en nuestras almas y ahuyenta la admiración. Después de oír las quejas del «Cerrajillas», sentimos que no vamos a la plaza a presenciar el antiguo y gallardo combate entre el hombre el toro, sino la moderna y ruin pelea entre el hombre y el hambre.

Ya estamos en la Plaza. Y al contemplar el paseo de las cuadrillas, percibimos que hay, por debajo de los trajes relucientes, pobre carne humana, sujeta, como la nuestra, al dolor y al miedo. Ya sale el toro al ruedo. Y vemos que los héroes son hombres, que están pálidos, deseosos de acabar, que blasfeman de pánico, ó que rezan y hacen votos a los santos, como pasajeros de naufrago buque. Y prosigue la lidia, siempre igual a sí misma: primero palos largos y batacazos; luego palos cortos, después espada, al fin puntilla.

Y salimos cansados y tristes, en el triste crepúsculo vespertino, como si algo nos remordiera la conciencia.

Nos entristece la rutina que nos lleva a la plaza.

Muere la fiesta nacional como murieron los juegos olímpicos, donde todos los pueblos griegos concurrían en noble anhelo de belleza y de fuerza, a manos de los espectáculos circenses, en que pasivas muchedumbres se limitan a contemplar desde lejos a los desventurados gladiadores.

Es el proceso de las cosas humanas. Primero vocación, era del sacrificio; después carrera, edad del triunfo; luego, costumbre, período de explotación; después... ¡la muerte!

RAMIRO DE MAEZTU.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 12 DE ABRIL
TEMPERATURA: a las 9 de la mañana, 16 grados y 2 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 18 y 4 sobre cero. Temperatura máxima, 19 y 4 sobre cero. Temperatura mínima del día, 15 y 3 sobre cero. Temperatura al sol, 23 grados y 8 décimas. Por la madrugada, 12.0 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 9 de la mañana, 760.6. A las 3 de la tarde, 760.9. DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 9 de la

mañana, NO.; calma. A las 3 de la tarde, NO.; viento.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, cubierto. EVAPORACIÓN: 5.8 milímetros.

SILLERIA se vende una de doble tapicería, estilo Luis XV, forrada de brocatel de seda, y una mesa-ministro. Se darán muy baratas. Para verlas, calle de las Angustias, núm. 2, entrando por Vidrieros. 4-1

La Giralda

De regreso recientemente de Barcelona en donde ha hecho sus compras para la próxima estación de verano, el dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grandioso surtido en artículos tanto para señoras como para caballeros, en muy buenas condiciones, por sus económicos precios.

La Giralda

Príncipe Alfonso, núm. 27. 8-3 Frente al Casino.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Romea

COMPañIA DE ZARZUELA Y ÓPERA ESPAÑOLA de Barrera y Bueso.

Gran función para hoy sábado 3.ª de abono.

La zarzuela en tres actos y cinco cuadros, original de D. Marcos Zapata, música del maestro Marqués, titulada:

EL RELOJ DE LUCERNA

A las nueve menos cuarto. Entrada general 75 céntimos.—Idem al paraíso 50 id.

Teatro Romea

EL MOLINERO DE SUBIZA

Anoche se dió en el Teatro de Romea una zarzuela de las que mas gustan al público aficionado a este género teatral; pero así y todo y con ofrecer la función el debut de Barrera, no hubo lo que se llama una gran concurrencia: los palcos estuvieron bien y lo mismo las principales localidades; pero en estas y en la galería y paraíso no hubo la entrada que correspondía al cartel.

«El Molinero de Subiza» estuvo muy bien representado; y el público salió muy complacido del espectáculo.

Barrera fué saludado en su aparición con un aplauso cariñoso: el distinguido tenor murciano, se mostró en la plenitud de sus facultades, hecho un cantante de excepcionales condiciones y un actor de los que raramente pueden encontrarse entre los artistas de zarzuela; y con sus arrogancias escénicas y su admirable trabajo, logró muchísimos y muy justos aplausos.

Compartió estas satisfacciones con la Sra. Naya y el Sr. Bueso, la primera que estuvo bien en su papel, y el segundo que dijo y cantó su parte perfectamente y los tres que en las piezas de conjunto las interpretaron con magnífico resalte.

Carlos Barrenas en su cómico papel, cantó y recitó la obra con la propiedad correspondiente al Conde D. Gil.

La orquesta hizo una ejecución muy acertada de «El Molinero de Subiza» por lo que merece elogios el maestro Bauzá y los profesores, en especial el Sr. Hita, que mereció que el público le hiera repetir el conocido solo de clarinete.

Con el éxito segundo de la temporada, que fué anoche, el teatro se animará seguramente, para aplaudir hoy «El Reloj de Lucerna», mañana «Campanone» y sucesivamente las mejores zarzuelas del repertorio antiguo y moderno.

En todos los círculos políticos se comentan las frases del discurso de Silvela cuando dijo «que la multitud de grupos políticos obliga a la Corona a intervenir en menudencias personales más de lo que conviene a su prestigio».

So dá gran alcance a estas palabras de Silvela.

A las 11.30.

La ponencia de la Junta Central del Censo ha recibido un oficio del Gobierno consultándole sobre la inmediata validz de las actuales rectificaciones en las listas del censo electoral.

Salmerón se muestra partidario de que así lo acuerde la Junta.

En tal caso las elecciones se celebrarán el 12 de Mayo próximo.

La reunión de las Cortes se verificará el 12 de Junio.

ALMODOVAR

Se han recibido varios telegramas

De ayer tarde

MADRID 12. A las 3.15

Se han recibido varios telegramas

mas de Zaragoza dando cuenta del respetuoso recibimiento hecho a los Príncipes de Asturias.

Se han hospedado en el hotel de Europa, a pesar de haberse anunciado que lo harían en la Capitanía general.

Mañana se celebrará la recepción, que promete resultar muy lucida.

A las 3.45.

Sagasta ha manifestado que el Gobierno estudia detenidamente la solución de todos los problemas pendientes.

Dice que está dispuesto a desarrollar su programa, contando con la ayuda del Parlamento.

En cuanto a las elecciones, manifiesta que el Gobierno vería con gusto el triunfo de los candidatos de la Unión Nacional y de los socialistas.

De anoche

A las 7.10

Telegramas de Zaragoza comunican que los Príncipes visitaron la iglesia del Pilar, orando ante la Virgen.

La Princesa prendió en el manto de la Virgen un valioso alfiler de oro y brillantes.

Un gentío inmenso se aglomeró al paso de las reales personas.

Las tropas estaban formadas en las calles por donde habian de pasar.

Los Príncipes se trasladaron a pie desde la iglesia del Pilar a la de la Seo.

Luego presenciaron desde un balcón del hotel el desfile de las tropas.

A las 7.45.

Mientras desfilaban las tropas ante el hotel donde se hospedan los Príncipes de Asturias, la Princesa se quedó un momento sola en el balcón y entonces la muchedumbre prorrumpió en vivas y aplausos gritando ¡a ti sola! ¡a ti sola!

Cuando el Príncipe D. Carlos reapareció en el balcón, el gentío que llenaba la plaza y calles inmediatas, enmudeció por completo.

La Princesa se retiró del balcón sumamente emocionada.

Bolsa: Cotizacion de ayer, 71.90. Cambios: París, 36.35; Londres, 34.25.

A las 8.45.

Se ha celebrado la anunciada reunión de notables del partido, en el círculo silvelista.

Silvela pronunció un discurso censurando la vuelta precipitada de los liberales.

Dijo que estos vivirán poco y mal. Manifestó sus temores de que se declaré la quiebra de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Añadió que ningún pueblo del mundo se había mostrado tan misericordioso con las culpas de los políticos, como el pueblo español.

Reprodujo su programa diciendo que los conservadores aceptarían todos los auxiliares, afines a su partido, sin cuestionar jefaturas.

De la madrugada

A las 11.10.

En todos los círculos políticos se comentan las frases del discurso de Silvela cuando dijo «que la multitud de grupos políticos obliga a la Corona a intervenir en menudencias personales más de lo que conviene a su prestigio».

So dá gran alcance a estas palabras de Silvela.

A las 11.30.

La ponencia de la Junta Central del Censo ha recibido un oficio del Gobierno consultándole sobre la inmediata validz de las actuales rectificaciones en las listas del censo electoral.

Salmerón se muestra partidario de que así lo acuerde la Junta.

25,000 PESETAS

prodigiosos resultados. *El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.* El uso de un solo frasco, basta para adquirir la confianza entera del consumidor. El *Céfiro de Oriente-Lillo* se halla de venta en todas las buenas perfumerías, peluquerías y droguerías del mundo.

El *Céfiro de Oriente-Lillo* no mancha ni ensucia y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera. El que usa diariamente ó cada dos días el *Céfiro de Oriente-Lillo* llega á cien años sin quedarse calvo. De venta en Murcia: Barbería Universal, San Bartolomé, 1 — C. Botella, San Antonio, 4.

GUILLERMO II y el duelo entre militares

La «Gaceta de Breslau» afirma que con motivo de los últimos duelos habidos entre oficiales alemanes, la mayor parte de los cuales han terminado trágicamente, el Emperador Guillermo se ha expresado ante los individuos de su cuartel militar del siguiente modo:

«En ciertos círculos de la sociedad se considera imprescindible el castigar inmediatamente las ofensas recibidas. Pero yo creo que no es necesario hacerlo de una manera sangrienta.

En los círculos militares debiera saberse que yo soy partidario de que se impongan las penas más severas á los duelistas, y que deo reemplazar esa institución por tribunales de honor.

Los oficiales no siguen su carrera para batirse inútilmente; su profesión es más noble: servir á su patria y á su Emperador».

CONOCIMIENTOS ÚTILES

TINTA PARA MARCAR LA ROPA

Una tinta muy buena para marcar la ropa, y que es preferible al nitrato de plata, cuyo precio es más elevado y que agudera algunas veces el lienzo, se compone de

Sulfato de manganeso. 4 gramos.
Agua destilada. 4 »
Azúcar en polvo. 8 »
Polvos negros. 2 »

Mézclense estas sustancias en una pasta semilíquida y empleese como tinta de imprimir con una estampilla; déjese secar, bñese el sello con una solución de potasa cáustica, déjese secar nuevamente y lávese después con mucha agua; esta marca es muy permanente.

Seccion Amena

CANTARES

A la bella señorita Dolores Rubio Zamora

De tus ojos se desprenden dos rayos deslumbradores, que incendian el corazón del que en tí confía amores.

Son tan tiernas tus miradas, tan primoroso tu talle que causan la admiración de quien pasa por tu calle.

He de mandar alguaciles que te vayan á prender, que robas los corazones como ninguna muger.

D. Alcedar.

INTIMA

Como al nacer el día bulliciosas las aves abandonan la enramada, llenando los espacios de armonía al batir de sus alas, así al mirarme tus hermosos ojos, más bellos que la luz de la alborada, brotan del fondo de mi pecho triste dulces cantos de amor y de esperanza.

C. Perez Ortiz.

CHARADAS

Solución á la anterior: *Siempre vivas.*

A mi apreciada y distinguida amiga Josefa Hernandez Pérez.

Para saber si te quiero con grande y constante afán, fíjate en la «dos-tres-cuatro» que te hago siempre al hablar. Tienes una «dos» con «sesta» la más «tres-dos» que se vé, y unos colores de rosa que es encanto en la mujer. En la «quinta-sesta-cinco» un color encontrarás y la «dos» es consonante, y la «primera» una vocal. Y por último te digo, que eres muy «todo», en verdad; y por lo tanto te adoro con grande y constante afán.

Benjamín Gil Fernandez.

A mi buen amigo Jesús Aguirre

«Primera-segunda» deben las armas blancas tener, el guiso «tres» repetida no me lo suelo comer; la «segunda» es un artículo «tres» y «dos» estar ó ser en algunas ocasiones debe ser un gran placer; la «quinta» es una vocal y la «todo» el gran saber.

Ramón Fernández.

DRAMAS

Se han recibido en la redacción de este periódico, Platería, 23, los siguientes:

«El Estigma», por D. José Echegaray, 2 pesetas 25 céntimos.
«Maria del Carmen», por D. José Felíu y Godina, 2 25.
«Don Juan Tenorio», por D. José Zorrilla, 2 25.

COLOCACION.

Una señora, viuda, desea colocarse de doncella ó de ama de gobierno con un caballero de edad, señora ó sacerdote, para esta capital ó fuera de ella. Darán razón, en la Plaza de Camachos, Peluquería de Alfonso Pineda.

Serpentinas

Confettis, novedades, guirnaldas, faroles á la Veneciana y otros artículos

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Manuel de Quiroga Lavalle, Colmenares, 10, Madrid 15

A DOS REALES

Resmillas de papel, de cien pliegos, para cartas, rayado y sin rayar, en la redacción de este periódico.

CIENT SOBRES de color DOS REALES. Redacción del DIARIO, Platería 23.

LIBROS RELIGIOSOS

Se venden en el establecimiento de este periódico, Platería, 23, los siguientes:

Los Siete Domingos de S. José.	0 75
Ancora de Salvacion.	1 50
La Vida Devota.	2 00
Cuarenta Horas (Visitas al Stmo.)	0 60
Visitas al Santísimo, la Virgen y San José, (letra gruesa).	1 50
Meditaciones, por Villacastin.	1 50
Imitacion de Santo Domingo.	1 50
Imitacion del Corazon de Jesús, por el Padre Arnoldo.	4 00
Los Trece Martes de S. Antonio.	0 45
Despertador del alma, por Beriterra.	1 25
Ejercicios para la Cuaresma, por Valverde.	3
Ejercicio Cotidiano, letra gruesa.	2 50
Ejercicios de San Ignacio.	2
Guia del cristiano, en piel, letra gruesa.	3
Mes de San José.	1
Luz del cielo (Devocionario) letra gruesa.	3
Semana Santa (en latin).	1 50
Semanas Santas en castellano, letra gruesa, á 4 y 2 50 pesetas.	
Idem en latin y castellano, á 2 50 y á 1 50.	

AVISO

El pago del yeso

Por acuerdo del Sindicato de fabricantes de yeso, se anuncia á los propietarios y maestros de obras como desde el próximo lunes día 15 las ventas de los géneros en nuestras fábricas serán pagadas al contado con exclusión de vales y toda clase de documentos, lo que se avisa con la debida anticipación para gobierno de todos.

Los precios los mismos que tenemos establecidos ó sea 15 pesetas el cargo de blanco de á 18 fanegas y 9 idem el moreno, por fanegas fraccionadas 85 céntimos y 50 respectivamente. p.—6—3

Aledo

Su descripción é historia, por D. Joaquín Báuena; Monografía laureada por la Real Academia de la Historia, Precio, 3 pesetas, en EL DIARIO DE MURCIA, Platería, 23.

ESTAMPAS-RECORDATORIOS DE DIFUNTOS, las hay de varias clases y precios en la redacción de este periódico,

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO** para promover la salida del cabello é impedir su caid, evitar las canas, humóres y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican [y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere. El uso de un solo frasco, basta para adquirir la confianza entera del consumidor. El *Céfiro de Oriente-Lillo* se halla de venta en todas las buenas perfumerías, peluquerías y droguerías del mundo.

COLOCACION.

La desea de ayudante aprendiz de cocina, un jóven de 22 años. Darán razón, calle de D. Pascual Abellan, núm. 7. 7-3

SE HA TRASLADADO el taller de encuadernación de Antonio Romero, á la Plaza de Belluga, núm. 6, bajo, el cual lo pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general. 6 4

J. ORTEGA

Cirujano-Dentista

SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

MESA MINISTRO.

Se vende una, y una mesa de billar con todos sus enseres para el juego, muy baratas. Para verlas, calle de Angustias núm. 2, entrando por Vidrieros.

CASTEL

ENCUADERNADOR

ARCO DEL VIZCONDE, 3.

Se hace toda clase de encuadernaciones, desde las más elegantes á las más ligeras. Precios baratísimos.

Escupideras

Se ha recibido en el BAZAR MURCIANO una nueva remesa de bonitas escupideras de Mayólica.

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente el BAZAR MURCIANO en Murcia y Cartagena, á 2 pesetas. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de diez años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal hay cucharillas, cucharones, cacillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

LIBROS EDITADOS

POR RODRIGUEZ SERRA

Se venden en la redacción de este periódico á los precios que á continuación respectivamente se indican.

Biblioteca de filosofía y sociología

Sobre la voluntad en la Naturaleza, por Schopenhauer, 2 pesetas.
El amor libre, por Carlos Albert, 2 id.
El héroe y el discreto, por Baltasar Gracian, 3 id.
El hombre y el mundo, por Emerson, 2 id.
El origen de la tragedia ó el helenismo y pesimismo, por Nietzsche, 2 id.
La muerte de los Dioses, ó la reaccion pagana en Roma, por Dimitri de Merejkowsky, 3 id.

Biblioteca Mignón á 75 cnts. tomo.

Aires murcianos por Vicente Medina.
Para ser buen arriero... por D. José Maria de Pereda.
Las dos cajas, por Clarin.
El recién nacido, por Becerro de Bengoa.
Sancho Gil, por Nuñez de Arce.
Tremielga, por Ortega Munilla.
Situetas de varios escritores contemporáneos españoles por Gonzalez Serrano.
Una anécdota del segundo imperio, por D. Juan Valera.
Risas y lágrimas, por Benafoux.
Cuentos, por Jacinto O. Picon.
Almas ausentes, por Martinez Sierra.
Historia de un músico en Paris, por Vagner.
La encerrada, por Blasco Ibañez.
A la sombra de un roble, por D. Enrique Menéndez y Pelayo.
Metita Palma, por D. Blanca de los Rios.

Biblioteca de varios

¡Por el pan! novela por Senkiewicz, 70 céntimos.
Las vírgenes, por D'Anunzio, 1 peseta.
Los jardines de las Reinas, por Huskin, 1 id.
Las prisiones imaginarias, por Corominas, 3 pesetas.
Cenizas, drama en tres actos, por Valle Inclán, 2 id.
Maravillas, por Gomez Carrillo, 2 50 id.
Memorias de un revolucionario, por Kropotkin, traducido por Fermín Salvochea 2 id.
Coloquio de las damas y la cortesana, por Pedro Aretino, 5 id.

Se vende máquina de vapor

vertical, formando una sola pieza, con su caldera de eaballo y medio, en buen estado, económica y propia para bomba, imprenta ó industria de poca fuerza.—BOMBA DE DOBLE EFECTO, con su contra marcha de engranes, varillaje y tubería de 50 milímetros.—Precio módico.—Carretera de Alcantarilla, 6. P-8-4

ANTIASMÁTICO PODEROSO

Remedio eficaz contra los catarros bronquiales

JARABE-MEDICINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», «La Revista de Medicina y Cirujía prácticas», «El Géneo Médico», «El Diario Médico-Farmacéutico», «El Jurado Médico-Farmacéutico», la «Revista de Ciencias Médicas de Barcelona» y la «Revista Médico-Farmacéutica de Aragón», recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDICINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIOS: 5 PESETAS FRASCO.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 86, Madrid y al por menor en las principales farmacias de España y América.

En Murcia: SR. RUIZ SEIQUER, Farmacia. 8-3

J. M. RIVERO

Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos de Jerez y Sanlúcar JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada á mediados del siglo XVII

GRAN PREMIO ÚNICO CONGEDIDO A VINOS DE JEREZ EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900.

Siendo esta casa la mas antigua en su clase, no es extraño la gran fama de que gozan los vinos de su célebre marca «CZ» así como su excelente aguardiente «Gran Cognac Jerezano».

Depósito y representación para las provincias de Levante «Bodegas Franco-Españolas», Depósito de Murcia, D. Antonio Martinez González, Freneria, 24. 5

Para convalecientes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo, inapetencias, las digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

PERTONONA

PERTONONA DE LECHE — Farmacia, Leon, 13.—Laboratorio, Granada, 5, Madrid. Murcia, Sr Ruiz Sequer. 8-3

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedias, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y gastritis intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetite y tonifica.

Es recetado por los médicos Botella 5 pesetas Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz Sequer, y principales farmacias. 10 3

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNZE) desterrando en breves días las dispepsias, gastritis y catarros gástricos. Tómo á diario lo sentirá el enfermo de curados agradecidos.

Caja 7 50 pesetas. Media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, D. José Maria Castelló, Cartagena. Depositario, D. Antonio Ruiz Sequer, San Bartolomé, 10. Murcia. 4

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA.

MAQUINAS PARA COSER

WEIRTHEIM

DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro De las mejores fabricas del país y ex rajaras.
Camas de Madera De haya en negro, y en su color, de 30 pesetas en adelante.
Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, tales matices sueltas.

Venta á plazos. Grandes rebajas al contado

Unico Depósito en Murcia.

Pablo Martinez.—Val de San Antolin, 32 y 34. 15 2